



<b>EXPEDIENT</b> E-01104-2024-000572-00
<b>SERVICI</b> S. ACC. EMPLEO PÚB.-CARRE
<b>SECCIÓ</b> ACCESO FUNCIÓN PUBLICA
<b>ASSUMPTE</b> Convocatòria 28 places Psicòleg/a. Anunci rectificació bases convocatòria.

Se comunica que con fecha de hoy, 10 de febrero de 2025, se ha publicado en el BOP número 27, anuncio relativo a rectificación de las bases de la convocatoria para la convocatoria de 28 plazas de Psicólogo/a, por el turno libre.

*Es comunica que amb data de hui, 10 de febrer de 2025, s'ha publicat en el BOP número 27, anunci relatiu a rectificació de les bases de la convocatòria per a la convocatòria de 28 places de Psicòleg/a, pel torn lliure.*

Id. document: KJEd Tblm ZM3d O6h5 ROVQ S8Kc exc=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'ACCÉS A L'OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESSIONAL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	10/02/2025	ACCVCA-120	83645257906258671838 002823994806106240



MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València  
Servicio de Personal

2025/01032 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la corrección de errores al anuncio 2024/18012 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 26/12/2024 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para proveer en propiedad 28 plazas de psicólogo/a, por el turno libre.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de enero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"ÚNICO. Rectificar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las bases de la convocatoria para proveer en propiedad 28 plazas de Psicólogo/a, por el turno libre, de las cuales 2 plazas se reservan para personas con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33 %, (publicadas en Boletín Oficial de la Provincia número 248 de 26 de diciembre de 2024), al existir un error de transcripción en el sistema de acceso a las plazas convocadas, debiendo ser este el de oposición y no concurso-oposición, y en consecuencia, suprimir la base 14, donde el orden definitivo de la relación de personas que superen el proceso selectivo vendrá determinado por la suma de la nota de los ejercicios."

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

València, 28 de enero de 2025.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

Id. document: KJEd Tblm ZM3d O6h5 ROVQ S8Kc exc=  
COPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Verificable en <https://bop.dival.es/bop>  
CSV: BOPV-2025/01032



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERVICI D'ACCÉS A L'OCUPACIÓ PÚBLICA I CARRERA PROFESSIONAL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	10/02/2025	ACCVCA-120	83645257906258671838 002823994806106240